

HURTO

Toda disposición legislativa que tienda al mejoramiento ético de las costumbres ha de merecer nuestra aprobación y aplauso.

En una ocasión el decir a un individuo: «Si yo encontraré una cartera perdida con una importante cantidad en billetes del Banco, procuraría no leer los periódicos, para no saber quién era su dueño, y así podría apropiármela sin incurrir en responsabilidad criminal, y al propio tiempo sin remordimiento alguno de conciencia». El sujeto en cuestión no iba mal encaminado desde el punto de vista legal. En cuanto al concepto ético de la acción ejecutada, el argumento era un poco inocente; tan inocente como el que no mira, creyendo que así no ven.

Pero es indudable que con arreglo a la legislación vigente hasta 1.º de enero de este año, aquel que se encontraba una cosa perdida y no sabía quién era su dueño, no cometía delito alguno cuando se la apropiaba. Para la existencia del delito de hurto, era indispensable el conocimiento del dueño de la cosa perdida, y además, que la apropiación lo fuera con ánimo de lucro.

El Código penal actual ha hecho más extenso el concepto del delito de hurto respecto de las cosas perdidas. Sépase o no se sepa, quién es el dueño de los objetos, cuando se les apropió, es un acto que merece ser castigado. Esto está muy bien, porque el Código civil, en su artículo 615, preceptúa que el que se encuentra una cosa mueble, que no sea un tesoro, debe restituirla a su anterior poseedor, y si no fuere conocido, entregarla al alcalde del pueblo donde se hubiere verificado el hallazgo, el cual publicará anuncios en la forma acostumbrada dos domingos consecutivos, y si, transcurridos dos años, no apareciera su dueño, se adjudicará al que la hubiese hallado. El infractor de esta norma jurídica, es hoy, con arreglo al nuevo Código, autor de un delito de hurto.

Como decía al comienzo, todo aquello que tienda al mejoramiento de las costumbres públicas, es digno de alabanza. Hasta ahora los honrados consideraban un acto honorable el devolver un objeto de una cosa perdida, sobre todo si era de difícil identificación. De hoy en adelante no podremos expresar con el chaparrón de adjetivos encomiásticos el acto, perfectamente justo y debido, del ciudadano que devuelve o presenta la cosa extraviada; porque, al fin y al cabo, no habrá hecho otra cosa que «cluidir la responsabilidad criminal» que hubiera incurrido de apropiársela. Ahora bien: el Código penal habla de cosas perdidas, y por consiguiente lo primero que hay que averiguar es si las cosas encontradas han sido perdidas. «Cosas perdidas», dice una sentencia del Tribunal Supremo, son todas aquellas de cuya posesión queda accidentalmente privado su dueño o cualquier otro, que las ponga fuera de su alcance. El que encuentra un objeto, «sabe si ha sido perdido, o si ha sido abandonado». El abandono supone una dejación voluntaria del dueño o poseedor; la pérdida es un acto accidental opuesto al deseo del propietario.

De aquí resulta, que con arreglo a la letra de la ley, sólo comete el delito de hurto el que se apropia de cosas «perdidas». Y la ley penal, que no admite la interpretación extensiva, a límite la interpretación restrictiva, que supone siempre la buena fe, en este caso particular y acaso único, admite que todo objeto hallado, admierte por su dueño. Y he aquí otro elemento del delito: «el dueño». Cuando no aparece el dueño, el propietario, el poseedor de la cosa, ¿puede hablarse de delito?

Si el propósito del legislador ha sido el de imponer una sanción a los infractores de la obligación que el Código civil impone a los que se apropiaran de cosas extraviadas, debía, en la redacción del artículo que define los hurtos, prescindir de esos dos elementos que hace esenciales: el de «cosas perdidas» y el de «dueños» de esas cosas. Y así sería más claro, más concreto y más lógico. «Comete el delito de hurto quien, sin consentimiento de su dueño, se apropia de una cosa». En esta debía de ser la definición.

No es cuestión de palabras, es cuestión de conceptos, que en Derecho penal tiene una importancia decisiva.

LICENCIADO ASTREA

Notas de Sociedad

Una boda

Anteayer, en la parroquia de San Pedro, se verificó el enlace de la señora doña Amalia Beledo Arroyo con el comerciante de esta plaza don Francisco Ortega Torres.

Los contrayentes fueron apadrinados por don José Beledo Martínez y doña Emilia Arroyo Alonso, acompañados de testigos don Leopoldo Abad y don Gabriel García Gallardo. Los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Les deseamos infinitas venturas.

Los que viajan

Llegaron de Sevilla, el industrial don Carmelo Brifón y su hijo el médico don Antonio.

Ha llegado de Málaga el ingeniero de tracción de los Ferrocarriles Andaluces, don Miguel Martín García-Vare.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo, el presbítero don José Ruiz Bermejo, párroco de Polopos.

Del mismo punto, el presidente del Comité Ferroviario de Andalucía, y Sur España, don Antonio Velazco.

Para ultimar la formalización de los presupuestos municipales del ejercicio venidero, que han de ser llevados a la aprobación definitiva del Pleno, ayer volvieron a reunirse en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores tenientes alcaldes que componen la Comisión Permanente.

En la tarde de ayer marchó en automóvil a la ciudad de Cuevas, el presidente de la Diputación señor Madariaga, con el fin de adquirir algunas muestras de mineral de plata de aquella zona minera, para su envío a nuestro pabellón de la Exposición de Sevilla.

Por esta Tesorería de Hacienda han sido señalados de pago hoy, los siguientes libramientos.

Don Antonio Pallarés, don Francisco Miranda y señor jefe de Telégrafos.

En los días 11 y 12 del corriente mes serán subastadas las ropas empeñadas en el Monte de Piedad durante el mes de enero del año en curso, así como las alhajas pignoradas durante el mes de julio de 1928.

La exposición de lotes de rosos tendrá efectos el día 10, de una y media a cuatro de la tarde, y la de alhajas, el 12, de once a doce.

El gobernador a Madrid

En el rápido de ayer salió para Madrid el gobernador civil de la provincia, don Carlos Palanca y Martínez-Fortún.

Durante su ausencia se hará cargo del mando, el jefe de Negociado de este Gobierno, don Antonio Ramón Hernández.

En cuarta plana, originales de interés.

Un alto en el camino

Hacen falta unas entendederas...

Con bastante retraso va este artículo, respuesta a la carta del señor Canet, publicada, según me dicen, en *La Independencia* del 28 del pasado, y apostillada con una crónica—llamémosla así, pues su autor así la llama—firmada por Daniel de Nájera. No soy lector asiduo de *La Independencia*, residuo fuera de la capital y ambas circunstancias explican la tardanza en mi respuesta. Respuesta digo, no rectificación. De mi doble crónica *Hace falta un torero*, no tengo que rectificar ni una coma. Lamento sinceramente la crónica interpretada dada a mis palabras por el señor Canet. Lamento, aunque me la explicó. El señor Canet o, para llamarlo como se le nombra en Almería, Pepe Canet, no es literato, y no tiene obligación, por tanto, de saber Literatura. Esa obligación es menos excusable en quien escribe para el público, siquiera sea en un aspecto poco literario, como el de la crítica taurina. A quien escribe para el público, sea en el aspecto que sea, le hace falta conocer siquiera las primeras letras en Literatura. Y le hacen falta, ante todo y sobre todo, unas entendederas.

A usted le ha molestado, Canet, la situación que yo hacía al Club que lleva su nombre. Efectivamente, al Club Canet me refería yo. Pero eso no significa animadversión ninguna hacia usted. Igualmente me hubiera referido a otro Club cualquiera, siempre que hubiera llevado el nombre de un torero en agraz, de un torero no hecho. Comprendo un Club *Lalanda*, un Club *Chicuelo*, un Club *Posada* o un Club *Fortuna*. No comprendo, hoy por hoy, un Club *Canet*. Y no lo comprendo, porque *Marcial o Fortuna, Chicuelo o Posada*, toreros buenos o toreros malos, son toreros hechos, toreros conocidos por todos, toreros acostumbrados a ponerse y a quitarse el traje de luces. Usted, Canet, no está en ese caso. Podrá usted llevar dentro una cantidad enorme de torero. Podrá usted llegar a ser un *Chicuelo*, más que un *Chicuelo* o menos que un *Chicuelo*. Podrá usted ser un torero de primera fila, de segunda fila o de tercera fila. Pero todavía no lo es usted; todavía

De la Cámara Uvera

En el «Boletín de la Cámara» se ha publicado una advertencia hecha a los productores por el delegado regio de la Cámara señor Palanca, sobre el envío, en exceso, de barriles al puerto para su embarque.

La transcribimos literalmente, como también copiamos unas conclusiones adoptadas sobre el mismo extremo por la Asamblea de productores celebrada en la villa de Instinción, bajo la presidencia del alcalde de aquel pueblo señor Ros Pastor.

Dice así la advertencia de la Delegación Regia:

En el «Boletín» número 485 de 19 de septiembre último previene a los productores respecto a las consecuencias de enviar al muelle un número excesivo de barriles.

No obstante el ruego que les dirigí siguieron cortando con la misma intensidad, y la baja de los precios vino, como consecuencia de la oferta excesiva.

No considero prudente por ahora, suspender las faenas los Domingos, por las perturbaciones que ello traería. Pero considero conveniente aconsejar que medite cada cual lo que más le convenga, en la inteligencia que esta Delegación Regia tiene formado el criterio de que el productor que envía sus barriles al muelle es por que desea que se le embarquen cuanto antes, y por tanto embarcará cuantos barriles entren con toda la rapidez que permitan los contratos existentes, y no está dispuesta a cargar sobre sí la responsabilidad de contrariar la voluntad del productor, reteniendo en el muelle lo que éste envía para que se embarque inmediatamente.

En manos, pues, de los productores está el enviar más o menos barriles. A ellos, por tanto, toca la responsabilidad de los precios que se obtengan.

No puede, pues, esta Delegación Regia, aceptar las conclusiones que proponen los productores de Instinción, que equivaldría a echar sobre la Delegación regia una responsabilidad que no puede aceptar, ya que no conoce lo que el porvenir encierra en sus designios misteriosos.

A continuación se insertan las conclusiones de los productores de Instinción, que están justamente alarmados por

las consecuencias de la precipitación de los demás productores. Que cada cual estudie las condiciones de su fruto y proceda en consecuencia, teniendo en cuenta que muchas veces por huir de un problema problemático se cae en uno seguro.

Almería 2 octubre de 1929.—El Delegado Regio, Carlos Palanca.

El acta, con las conclusiones de la Asamblea, dice: «En la villa de Instinción a uno de octubre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las veintuna, se reunieron en Asamblea magna en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde don Gaspar Ros Pastor y convocados por esta Junta Corresponsal, la totalidad de los parraleros de esta villa, para tratar de situación angustiosa e insostenible por que atravesaba el negocio uvero, única fuente de ingresos con que cuenta este vecindario para el sostenimiento de su vida económica.

Por el señor presidente de la Junta Corresponsal don Juan González Horta, se expuso el motivo de la Asamblea, el que con su reconocida competencia en este negocio, demostró la ruina que significa los enormes gastos actuales del cultivo de la parra, para luego obtener una remuneración tan ruinosa como la de los últimos barcos vendidos en Inglaterra, como término medio de 10 a 11 cheelines, representan la muerte de este negocio.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han solicitado ser alta en la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia, los señores don Gabriel Montes Quiles, de Laujar; don Juan García, de Illar; don Francisco Aragón, de Peña-Rodada; don Natalio Rojas Díaz, de Cerrillos; don Eladio Guzmán, de Instinción; doña Dolores S. Pedro López, de la número 1 de Laujar, y don Serafín Torres Molina, de Dalias.

Mañana, Dios mediante, publicaremos la «orden del día» para la sesión ordinaria que el próximo domingo celebrará la Directiva de dicha Asociación, en el domicilio de su presidente, Murcia, 19, por hallarse aún conveciente de una indisposición que le ha hecho guardar cama.

Lamentaciones del vecindario

Los vecinos de la calle de Juan Lirola nos ruegan transmitamos al señor alcalde su queja, fundada en que en el «Parador de Martínez» existen varios cerdos que producen los malos olores consiguientes, además del desagradable concierto de gruñidos.

Esperamos que sean atendidos en su justa queja, ordenándose el traslado de estos animales.

Hablado con doña Opinión Pública

He aquí un personaje, siempre actual, del que todos hablan y nadie conoce. Yo, más afortunado, he tenido la suerte de dialogar con él, mejor dicho, con ella, pues es una señora, y como puede suponerse, mayor de edad. La encontré leyendo un periódico y sentada en el banco de un paseo.

«¿Qué tal está la respetable dama doña Opinión? —Ya ve usted, estoy viendo lo que dicen de mí los periódicos para reirme un rato.

«¿Se le dice, por qué? —Claro, me divierte ver cómo me traen y me llevan de un lado a otro, cómo se disputan mi compañía, cómo me niegan y cómo me afirman. No hay dama más requerida de amor que yo; unos me halagan, otros me combaten, otros me exageran, otros me quitan importancia...»

«Es natural, todos quieren que usted los asista. —Pero yo no puedo estar al lado de todos. Por eso me río cuando leo: «la opinión está con nosotros», «la opinión pide esto o aquello», «la opinión dice...», y así van adjudicándome cosas que yo no he sentido, ni he dicho, ni he pedido. Lo que yo quiero es que me dejen en paz. Voy siendo ya muy vieja y no estoy para esos trotes. Agradezco el interés que todos muestran por contar con mi favor; pero yo no puedo amparar todo lo que se pretende. Lo que más me molesta es que se lleve a invocar mi nombre para justificar injusticias e ilegalidades. Con frecuencia me hacen aparecer como una cosa que no digo, pero que tiene una hache en medio.

«Menos mal, señora, que otros dicen de usted que es muy respetable y que con usted no se puede jugar. —Sí, eso dicen; pero no les agradezco los elogios, porque para esos tales lo respetable no soy yo, sino las ideas que pretenden imponer, y me complican sin consultarme. Y luego hay que ver a lo que algunos llaman opinión, a cualquier cosa, a cuatro comadres de palique. Estoy realmente incomodada, me molesta que se quiera explotar mi nombre honrado y se me zarandee por unos y por otros.

«Sabe usted... Como usted es el abogado más barato, todos recurren a usted. —Pero va a llegar día en que me cansé de tanta generosidad y pasaré la cuenta a todo el que diga que estoy con él.

«Algunos la pasan en su nombre y viven de eso. —¿Eso es tenemento? —Indudablemente... Pero, en resumidas cuentas, ¿usted qué opina? —De todo.

«Mire usted, le voy a comunicar un secreto: sépa usted que yo no tengo opinión. —¿Es posible que la Opinión Pública no tenga opinión? —Esa es la verdad fisa y llana.

«Me permite que divulgue esa confesión? —No. Deje usted que la gente siga creyendo en mí. Al fin, no deja de ser un juego muy divertido. Cuando me conviene, me invoca, y cuando no, me niega. Pero lo cierto es que yo no tengo opiniones, y si las tuviese me las callaría. No quiero huir. Tengo muchos años para andar en bromas. —Pues no deja de ser una graciosa paradoja...»

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han solicitado ser alta en la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia, los señores don Gabriel Montes Quiles, de Laujar; don Juan García, de Illar; don Francisco Aragón, de Peña-Rodada; don Natalio Rojas Díaz, de Cerrillos; don Eladio Guzmán, de Instinción; doña Dolores S. Pedro López, de la número 1 de Laujar, y don Serafín Torres Molina, de Dalias.

Mañana, Dios mediante, publicaremos la «orden del día» para la sesión ordinaria que el próximo domingo celebrará la Directiva de dicha Asociación, en el domicilio de su presidente, Murcia, 19, por hallarse aún conveciente de una indisposición que le ha hecho guardar cama.

Lamentaciones del vecindario

Los vecinos de la calle de Juan Lirola nos ruegan transmitamos al señor alcalde su queja, fundada en que en el «Parador de Martínez» existen varios cerdos que producen los malos olores consiguientes, además del desagradable concierto de gruñidos.

Esperamos que sean atendidos en su justa queja, ordenándose el traslado de estos animales.

Hablado con doña Opinión Pública

He aquí un personaje, siempre actual, del que todos hablan y nadie conoce. Yo, más afortunado, he tenido la suerte de dialogar con él, mejor dicho, con ella, pues es una señora, y como puede suponerse, mayor de edad. La encontré leyendo un periódico y sentada en el banco de un paseo.

«¿Qué tal está la respetable dama doña Opinión? —Ya ve usted, estoy viendo lo que dicen de mí los periódicos para reirme un rato.

«¿Se le dice, por qué? —Claro, me divierte ver cómo me traen y me llevan de un lado a otro, cómo se disputan mi compañía, cómo me niegan y cómo me afirman. No hay dama más requerida de amor que yo; unos me halagan, otros me combaten, otros me exageran, otros me quitan importancia...»

«Es natural, todos quieren que usted los asista. —Pero yo no puedo estar al lado de todos. Por eso me río cuando leo: «la opinión está con nosotros», «la opinión pide esto o aquello», «la opinión dice...», y así van adjudicándome cosas que yo no he sentido, ni he dicho, ni he pedido. Lo que yo quiero es que me dejen en paz. Voy siendo ya muy vieja y no estoy para esos trotes. Agradezco el interés que todos muestran por contar con mi favor; pero yo no puedo amparar todo lo que se pretende. Lo que más me molesta es que se lleve a invocar mi nombre para justificar injusticias e ilegalidades. Con frecuencia me hacen aparecer como una cosa que no digo, pero que tiene una hache en medio.

«Menos mal, señora, que otros dicen de usted que es muy respetable y que con usted no se puede jugar. —Sí, eso dicen; pero no les agradezco los elogios, porque para esos tales lo respetable no soy yo, sino las ideas que pretenden imponer, y me complican sin consultarme. Y luego hay que ver a lo que algunos llaman opinión, a cualquier cosa, a cuatro comadres de palique. Estoy realmente incomodada, me molesta que se quiera explotar mi nombre honrado y se me zarandee por unos y por otros.

«Sabe usted... Como usted es el abogado más barato, todos recurren a usted. —Pero va a llegar día en que me cansé de tanta generosidad y pasaré la cuenta a todo el que diga que estoy con él.

«Algunos la pasan en su nombre y viven de eso. —¿Eso es tenemento? —Indudablemente... Pero, en resumidas cuentas, ¿usted qué opina? —De todo.

«Mire usted, le voy a comunicar un secreto: sépa usted que yo no tengo opinión. —¿Es posible que la Opinión Pública no tenga opinión? —Esa es la verdad fisa y llana.

«Me permite que divulgue esa confesión? —No. Deje usted que la gente siga creyendo en mí. Al fin, no deja de ser un juego muy divertido. Cuando me conviene, me invoca, y cuando no, me niega. Pero lo cierto es que yo no tengo opiniones, y si las tuviese me las callaría. No quiero huir. Tengo muchos años para andar en bromas. —Pues no deja de ser una graciosa paradoja...»

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han solicitado ser alta en la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia, los señores don Gabriel Montes Quiles, de Laujar; don Juan García, de Illar; don Francisco Aragón, de Peña-Rodada; don Natalio Rojas Díaz, de Cerrillos; don Eladio Guzmán, de Instinción; doña Dolores S. Pedro López, de la número 1 de Laujar, y don Serafín Torres Molina, de Dalias.

Mañana, Dios mediante, publicaremos la «orden del día» para la sesión ordinaria que el próximo domingo celebrará la Directiva de dicha Asociación, en el domicilio de su presidente, Murcia, 19, por hallarse aún conveciente de una indisposición que le ha hecho guardar cama.

Lamentaciones del vecindario

Los vecinos de la calle de Juan Lirola nos ruegan transmitamos al señor alcalde su queja, fundada en que en el «Parador de Martínez» existen varios cerdos que producen los malos olores consiguientes, además del desagradable concierto de gruñidos.

Esperamos que sean atendidos en su justa queja, ordenándose el traslado de estos animales.

Hablado con doña Opinión Pública

He aquí un personaje, siempre actual, del que todos hablan y nadie conoce. Yo, más afortunado, he tenido la suerte de dialogar con él, mejor dicho, con ella, pues es una señora, y como puede suponerse, mayor de edad. La encontré leyendo un periódico y sentada en el banco de un paseo.

«¿Qué tal está la respetable dama doña Opinión? —Ya ve usted, estoy viendo lo que dicen de mí los periódicos para reirme un rato.

«¿Se le dice, por qué? —Claro, me divierte ver cómo me traen y me llevan de un lado a otro, cómo se disputan mi compañía, cómo me niegan y cómo me afirman. No hay dama más requerida de amor que yo; unos me halagan, otros me combaten, otros me exageran, otros me quitan importancia...»

«Es natural, todos quieren que usted los asista. —Pero yo no puedo estar al lado de todos. Por eso me río cuando leo: «la opinión está con nosotros», «la opinión pide esto o aquello», «la opinión dice...», y así van adjudicándome cosas que yo no he sentido, ni he dicho, ni he pedido. Lo que yo quiero es que me dejen en paz. Voy siendo ya muy vieja y no estoy para esos trotes. Agradezco el interés que todos muestran por contar con mi favor; pero yo no puedo amparar todo lo que se pretende. Lo que más me molesta es que se lleve a invocar mi nombre para justificar injusticias e ilegalidades. Con frecuencia me hacen aparecer como una cosa que no digo, pero que tiene una hache en medio.

«Menos mal, señora, que otros dicen de usted que es muy respetable y que con usted no se puede jugar. —Sí, eso dicen; pero no les agradezco los elogios, porque para esos tales lo respetable no soy yo, sino las ideas que pretenden imponer, y me complican sin consultarme. Y luego hay que ver a lo que algunos llaman opinión, a cualquier cosa, a cuatro comadres de palique. Estoy realmente incomodada, me molesta que se quiera explotar mi nombre honrado y se me zarandee por unos y por otros.

«Sabe usted... Como usted es el abogado más barato, todos recurren a usted. —Pero va a llegar día en que me cansé de tanta generosidad y pasaré la cuenta a todo el que diga que estoy con él.

«Algunos la pasan en su nombre y viven de eso. —¿Eso es tenemento? —Indudablemente... Pero, en resumidas cuentas, ¿usted qué opina? —De todo.

«Mire usted, le voy a comunicar un secreto: sépa usted que yo no tengo opinión. —¿Es posible que la Opinión Pública no tenga opinión? —Esa es la verdad fisa y llana.

«Me permite que divulgue esa confesión? —No. Deje usted que la gente siga creyendo en mí. Al fin, no deja de ser un juego muy divertido. Cuando me conviene, me invoca, y cuando no, me niega. Pero lo cierto es que yo no tengo opiniones, y si las tuviese me las callaría. No quiero huir. Tengo muchos años para andar en bromas. —Pues no deja de ser una graciosa paradoja...»

En el Reino de la Pirueta

Unos vecinos de la calle de Juan Lirola se quejan, con visos de razón, de la existencia y vecindad de unos cerdos domiciliados en el antiguo «Parador de Martínez».

La finalidad que persiguen al quejarse es que la autoridad municipal ordene su exodo, alejándolos del radio ciudadano, por indeseables, como hacen los gobiernos europeos con cierta clase de ciudadanos que han hecho de sus vidas un apostolado peligroso.

Verdaderamente, los cerdos vivos resultan molestos y antipáticos, y no es justo que los vecinos, que no han de gozar lo más mínimo cuando rindan sus vidas al cuchillo del matarife, soporten perjuicios y molestias que no han de ser recompensadas.

Pero hé aquí que, en justicia, se debe reconocer la situación difícil en que se coloca a los dueños de estos preciosos animales, obligados por la ley a radicarlos a regular distancia de sus moradas. No todos tienen la suerte de ser dueños de un cortijo o siquiera de una choza en la vega, y no es corriente colocar a los cerdos como pensionistas en tales sitios, por muchas razones.

Además, resulta una evidente injusticia mostrarse tan severo y rígido con estos excelentes animales, cuando se tolera la vecindad de otros tan antipáticos y molestos como ellos, que, al fin, no ofrecen la halagadora perspectiva de una morcilla riquísima, de unos embutidos deliciosos y de unos jamones magníficos.

Los perros, los gatos y otros animales por el estilo hacen más ruidos y resultan mucho más peligrosos, y sin embargo, a los primeros les salva la realidad de un impuesto, y a los segundos al ser la fe de erratas de los ratones.

La sociedad es injusta con esta raza de cerdo, que despresta en vida, para glorificar sus restos mortales y deseárselos como un supremo bien.

Convencidos de esto, el ideal ciudadano debiera ser que cada vecino cobijara en su casa uno o más de estos animales, según lo numeroso de su prole, y a fe que los médicos trabajarían menos para combatir la tuberculosis, el raquitismo y la clorosis, que no eligen para hacer sus estragos precisamente las viviendas en que los jamones se hacen viejos de un año para otro.

Al decir estas cosas en favor de una raza tan injustamente combatida, es fácil que los higienistas a ultranza me tachen de retrógrado, cuando no es otra cosa que reivindicar un principio de razón.

S. SERGIO

DESDE LA CAÑADA

Durante los días 5 y 6 del mes actual se celebrarán en esta las tradicionales fiestas en honor de la Patrona, Nuestra Señora la Santísima Virgen del Rosario.

He aquí el programa: ¡Día 5.—A las diez de la mañana, pública le fiestas con gigantes y cabezudos a pie y a caballo, los que recorrerán las principales calles de la población.

A las once, elevación de globos y fantochoes, carreras en sacos y cazañas.

A las diez de la noche, fuegos artificiales y bailes públicos.

A la misma hora, iluminación y verbena.

Día 6.—A las siete de la mañana, diana, recorriendo las principales calles de la barriada.

A las diez, solemne Misa.

A las doce, reparto de pan a los pobres.

A las tres de la tarde, carreras de cintas, y a su terminación se lidiarán dos reses de la acreditada ganadería de don Nicolás Molina, vecino de Algar.

A las seis, procesión.

A las nueve, verbena, baile popular y concurso de cante flamenco.

Para embutidos,
tripsas y especias, se han recibido grandes existencias en **La Equitativa**.
Por ser de primera calidad, y molidas diariamente, garantizamos nuestras especias.
M. MONTES
Mariana, núm. 1

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

Fallecimiento de Stressemann

La noticia en Madrid

Madrid.—Se ha recibido un telegrama urgente de Berlín participando que a las cinco de la mañana ha fallecido el ministro de Negocios Extranjeros alemán, doctor Stressemann, a consecuencia de un ataque de apoplejía.

La noticia del fallecimiento de Stressemann produce sensación

Al ser conocida en Madrid la noticia del fallecimiento de Stressemann, causó sensación en los centros oficiales.

Al mediodía aún no se había recibido en la corte la confirmación oficial del óbito del ministro alemán de Negocios Extranjeros.

Las informaciones de la Prensa

Con motivo de la sensacional noticia del día, que la constituye el inesperado fallecimiento de la gran figura en la política mundial, el ministro de Relaciones Exteriores señor Stressemann, los periódicos nocturnos de la corte publican extensas informaciones de la muerte de tan insigne hombre público.

Confirmación oficial del fallecimiento

Por la tarde se recibió en la Secretaría de Relaciones Exteriores la confirmación oficial de la muerte del señor Stressemann comunicada por el Gobierno alemán.

El pésame de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Apenas fué confirmada oficialmente la noticia del fallecimiento del señor Stressemann, la Secretaría de Relaciones Exteriores se apresuró a transmitir su pésame al Gobierno de Berlín.

Estella transmite su pésame al Gobierno de la República alemana

También el marqués de Estella al tener conocimiento de la muerte del ministro germano de Relaciones Exteriores, envió, desde Sevilla al Gobierno alemán un radiograma con la expresión de su sentida condolencia por la gran pérdida que ha experimentado Alemania con la muerte del señor Stressemann.

El último día de Stressemann

Comunican desde Berlín que el doctor Stressemann, asistió ayer, en perfecto estado de salud sin que nada hiciera temer el rápido e inesperado fin de su vida, a la reunión que celebraba el partido populista en el Parlamento a fin de solucionar el conflicto planteado por la actitud de dicho grupo político mantenida en el asunto referente al seguro por el paro forzoso y que tenía al Gobierno en trance de presentar dimisión.

Conjurado el conflicto por la sabia táctica del señor Stressemann, éste regresó a su domicilio, acometiendo a última hora de la noche el ataque de apoplejía que le venía amenazando desde hace tiempo.

Su muerte

Ante el inminente peligro en que se hallaba el señor Stressemann por la violencia del ataque sufrido, quedáronse en la cámara del enfermo para velarle la familia y los médicos que le asistían.

A las cinco de la madrugada le repitió el ataque al señor Stressemann, falleciendo rodeado de sus familiares.

La muerte de Stressemann produce enorme sensación y duelo en Berlín

La fatal nueva del fallecimiento del ministro de Relaciones Exteriores se extendió prodigiosamente por todo Berlín, causando una sensación enorme.

El duelo en Alemania es general.

Los periódicos publican ediciones especiales y extraordinarias con extensas biografías del gran político que pierde la nación alemana.

Muchos edificios han aparecido enlutados y en todos los edificios públicos, además de sus negras colgaduras, ondea a media asta la bandera nacional.

Un inmenso gentío rodeó rápidamente la casa mortuoria comentando dolorosamente la inesperada muerte del querido ministro que supo salvar a Alemania de difíciles trances.

El buen humor de Stressemann

El señor Stressemann había dado muestra en múltiples ocasiones de poseer un buen humor, el que hubo de conservar hasta poco antes de que le acometiera el ataque de apoplejía.

Encontrábase resentido en su salud desde que padeció la última afección renal.

El señor Stressemann pensaba retirarse de la política en plazo breve.

Los ministros se reúnen en Consejo

Berlin.—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, cambiando impresiones acerca de la celebración del sepelio del señor Stressemann.

Los ministros acordaron reunirse nuevamente, para ultimar los detalles de la ceremonia del entierro.

El presidente testimonia su pésame a la familia

El presidente de la República, mariscal Hindenburg, que pasa una temporada en el campo, envió a un representante al domicilio del señor Stressemann para que hiciera presente a los familiares del ministro fallecido el pesar que le ha ocasionado la desgracia.

La sesión del Parlamento

A las tres de la tarde de hoy se han reunido los diputados en sesión solemne.

El estrado que ocupara en vida el señor Stressemann aparecía enlutado.

El canciller señor Müller pronunció un brillante discurso, destacando la personalidad del ilustre ministro fallecido, en el cual dijo—se encarnaban las aspiraciones de los pueblos europeos.

La Historia—agregó—tributará al eminente estadista un homenaje de justicia, dando cabida en sus páginas a los méritos que el señor Stressemann había contraído laborando en favor de la paz mundial.

Terminó manifestando el señor Müller que la muerte del ministro de Negocios Extranjeros significa una gran pérdida para Alemania, que confirió al eminente estadista toda su confianza, convencido el pueblo que el señor Stressemann devolvería al país todo el esplendor de sus mejores días.

El entierro del señor Stressemann

Aun cuando la fecha en que haya de tener lugar el entierro del finado no se ha anunciado todavía, pues es detalle que habrá de acordarse en el próximo Consejo de ministros, creese, no obstante ello, que el sepelio del señor Stressemann se verificará el lunes próximo, y que se proyecta revestir el acto de gran solemnidad.

Al señor Chamberlain le produce hondo pesar la desgracia

Barcelona.—El ex ministro inglés señor Chamberlain ha manifestado esta tarde que le apena grandemente el fallecimiento del señor Stressemann, cuya política internacional tanto había satisfecho a Inglaterra.

Añadió que había enviado un telegrama a la familia del ministro germano, asociándose

al dolor que para Alemania toda significa la pérdida del señor Stressemann.

El pésame de Briand

París.—El jefe del Gobierno francés, señor Briand, al tener noticias del fallecimiento del eminente estadista germano, envió un telegrama de pésame a la viuda del señor Stressemann, concebido en términos cariñosos.

La noticia, en Londres

Londres.—La muerte del ministro de Negocios Extranjeros alemán ha producido gran impresión.

Los ministros señores Henderson y Snowden han transmitido telegramas a la familia del señor Stressemann, testimoniándole su pésame.

El ministro de Hacienda también ha enviado un telegrama al mariscal Hindenburg, asociándose al pesar que debe haber producido en Alemania la desaparición de una de las figuras de más relieve en la política de pacificación universal.

En la Embajada de Alemania se reciben numerosas manifestaciones de pésame

Madrid.—Al tenerse noticias del fallecimiento del Sr. Stressemann, numerosas personas desfilaron por la Embajada alemana, dejando tarjeta.

Lo que dicen los periódicos madrileños

Madrid.—Un periódico de la noche, al dedicar una sentida necrología al señor Stressemann, dice que los países europeos han perdido al confeccionador del Tratado de Locarno, y que también para el mundo entero ha desaparecido el precursor de la paz.

Manifestaciones del señor La Cierva

Madrid.—A un periodista ha manifestado esta noche el señor La Cierva,—que la muerte del señor Stressemann expresa una dolorosa pérdida universal.

Panadería y Pastelería «La Corona». Única casa que elabora el verdadero pan de Viena y francés. Especialidades, bollos suizos, isabelas de coco, bollos mayorquinos y toda clase de bollería. Riquísimo Croissant. Príncipe 15. Teléfono 342.

Sánchez de Toca y la Asamblea Nacional

Madrid.—El ex presidente del Consejo de ministros, don Joaquín Sánchez de Toca, ha manifestado a los periodistas que hubieron de visitarle, que le ha sorprendido la elección de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por la que se le confiere la representación de dicho organismo en la Asamblea Nacional para la discusión de las nuevas Leyes Constituyentes.

Dice don Joaquín que la designación realizada debióse a una estratagemma del conde de Romanones a fin de que el equilibrio se conserve en la Academia.

El señor Sánchez de Toca alegó: «La elección confiere una facultad, pero no impone una obligación».

Soy, por tanto, libre, y no iré a la Asamblea si antes no ocurre algo extraordinario».

Insistió el ex presidente del Consejo de ministros que para aprobar la nueva Constitución debe acudir a las Cortes, aunque éstas no sean constituyentes.

Mientras no se modifiquen las circunstancias objetivas—dijo—, seguiré siendo abstencionista.

Dr. Rafael Aráez
OCULISTA
Del Hospital Provincial
CONSULTA de 10 a 12 y de 3 a 6
Paseo del Príncipe, 79, pral.

Andrés Aparicio López (Hijo)
REPRESENTANTE
Para la venta de uva en los mercados de HAMBURGO y BREMEN, dando Cuenta Venta del Corredor con el 2 por 100 de comisión menos del importe de la venta.
Dirección: HAMBURGO, Langereihe, 82, 3.º B.
Para más informes, en Almería: Andrés Aparicio, calle de Pedro Jover, número 3.

DE TOROS

En Madrid

En la novillada que esta tarde celebróse en la Plaza de la Carretera de Aragón, el diestro Balderas fracasó ruidosamente en sus dos novillos.

Revertito también fracasó en su primero. A su segundo lo mató bien, siendo ovacionado.

Los novillos fueron protestados por el público, a causa de su pequeñez.

En Soria

Con escaso público se ha celebrado hoy la anunciada corrida.

Marcial estuvo colosal, concediéndosele una oreja.

Barrera, desafortunado en su primero y regular en el segundo.

Maera, mal.

Las maniobras navales

Dícese vencieron los buques del bando negro

Palma de Mallorca.—Se dice que a pesar de haberse anunciado en un principio que en las maniobras que se estaban realizando había sido vencedor el bando blanco de la Escudra, ahora se asegura que los buques del bando negro lograron realizar un desembarco en Ibiza.

En dicho punto hizo fuerza una compañía de desembarco de Infantería de Marina.

Submarinos averiados verdaderamente

Han sufrido averías verídicas, aunque afortunadamente de poca importancia, los submarinos «B 2» y «B 4».

Cae prisionero el destacamento desembarcado de un buque pirata

El alcalde de Códola ha cogido prisionero el destacamento desembarcado por un buque pirata del bando negro, que intentaba incendiar los depósitos de aviación de dicha localidad.

El demente Carranza que mandaba el destacamento detenido, logró fugarse sin que consiguieran darle alcance las fuerzas de Carabineros que salieron en su busca.

El teniente fugitivo permaneció oculto toda la noche hasta el amanecer en que consiguió incorporarse, después de burlar la vigilancia enemiga, a las fuerzas de desembarco del bando negro.

Del ambiente político

Mañana regresará Estella

Procedente de Sevilla mañana regresará a la corte el jefe del Gobierno, señor marqués de Estella.

Es probable que el señor Primo de Rivera en la noche del mismo día emprenda su anunciado viaje a Barcelona.

Próximo Consejo de ministros

Es probable que mañana el Gobierno se reúna en Consejo de ministros.

La Academia de Bellas Artes elige representante para la Asamblea

Ha sido elegido para representar a la Academia de Bellas Artes en la Asamblea Nacional el ilustre académico señor Moreno Cabronero, habiendo sido proclamado por mayoría de votos.

Sobre esta elección, ha manifestado el conde de Romanones que con ella se justifica la razón que le asistía para asegurar que él no sería elegido por dicha Corporación.

En la Academia de Medicina

En la votación celebrada en la Real Academia de Medicina ha resultado elegido el académico señor Cospedal.

Elección de representante en la Real Academia de la Lengua

Se ha celebrado una sesión especial en la Real Academia de la Lengua para elegir representante de dicho organiz-

mo en la Asamblea Nacional. Alcanzó mayor número de votos el académico señor Cotarelo.

En la Universidad de Oviedo

Para la representación de la Universidad de Oviedo en la Asamblea ha sido elegido el catedrático don Melquiades Alvarez por diez votos y seis papeletas en blanco.

En el Colegio de Abogados

Mañana se celebrará en el Colegio de Abogados la elección de representante de dicha entidad en la Asamblea.

A dicha elección serán presentadas las candidaturas de los señores Doral, Lazcand y Fernández Canela.

EL CAMBIO DE LA HORA

Ha dispuesto el ministerio de Fomento que para el cambio de hora, que será el día 6 del corriente, se observen las siguientes reglas en el servicio de ferrocarriles:

Primera. A la una hora del día 6 de octubre próximo (noche del 5 al 6), todos los relojes se retrasarán en una hora, poniéndolos en disposición de marcar las cero horas.

Segunda. Los trenes que a la una hora del día 6 de octubre, antes de retrasarse los relojes, circulen a su hora o retrasados los menos de sesenta minutos, se detendrán en la primera estación a donde lleguen después de dicha hora y permanecerán en ella hasta que el reloj, después de retrasado, marque la hora de salida.

Tercera. Los trenes que a la una hora del día 6 de octubre, antes de retrasarse los relojes, circulen retrasados más de una hora, continuarán su marcha con la disminución de una hora de su retraso.

Cuarta. Los trenes que tengan su salida de la estación de origen a la una cero minutos lo efectuarán el día 6 de octubre cuando el reloj de la estación, después de ser retrasado, marque por segunda vez la una hora.

Quinta. El tiempo ganado por consecuencia del retraso de los relojes se justificará en las hojas de los trenes y en los partes de las estaciones y demás documentos «por el cambio de hora».

Espectáculos

Teatro Cervantes

En franco éxito

Castex, el humorista cuyos trabajos tienen un sello de originalidad de buena ley, conquistó anoche definitivamente a este público almeriense, tan fácil de rendirse cuando le ofrecen un arte personalísimo y sincero.

En realidad, pocos cultivadores de este difícil género han logrado aplausos tan unánimes y francos en sus actuaciones en el teatro Cervantes, por el que desfilaron las primeras figuras consagradas por todos los públicos.

Celia Deza confirmó, en su actuación de anoche, nuestra opinión de que es poseedora de un gusto exquisito y un delicado sentido artístico de la canción trivial.

Su repertorio responde a estas condiciones específicas, y es como un ramillete de deliciosos madrigales que florece en sus labios.

En los tangos argentinos se muestra a la altura de su fama, que la consagra como estrella de este género exótico y de factura sentimental y romántica.

Mary Deza, Goyita Herrero y el guitarrista Carlos Verdeal escucharon muchos aplausos del respetable.

PLSIO

Función para hoy a las 10:30. Programa de cine. Éxito de los insuperables artistas Goyita Herrero, Mary Deza, Carlos Verdeal, Castex y Celia Deza.

BOXEO

CAMPO DEL BOXING CLUB (Camino de la Estación)
Domingo, 6, a las cinco y media tarde
MATURANA contra LOPEZ MARTINEZ contra TORIBO ALEJO contra RUANO ALEJO contra LA OSA

De toda España

Presentación de credenciales

Barcelona.—Esta mañana, en el palacio de Pedralbes, ha hecho la presentación de credenciales a S. M. el Rey el ministro extraordinario de Chile, don Conrado Ríos Gallardo.

El marqués de Estella preside una sesión en el Ayuntamiento de Sevilla

Sevilla.—Bajo la presidencia del marqués de Estella se ha celebrado hoy en este Ayuntamiento una sesión extraordinaria.

En dicho acto el jefe del Gobierno se posesionó del cargo de alcalde honorario de esta ciudad, siéndole entregado el bastón de mando, regalo de la ciudad.

El vuelo del «Jesús del Gran Poder»

Sevilla.—Esta mañana ha aterrizado en el Aeródromo de Tablada el «Jesús del Gran Poder», procedente de Granada. Permanecerá tres días en esta población, continuando después su vuelo hacia Marruecos.

Detención de un exdiputado

Bilbao.—El juez del distrito del Congreso de Madrid ha dirigido un exhorto al Juzgado de esta ciudad ordenando la detención del exdiputado nacionalista y exalcalde don Mario Arana, el cual ha sido detenido hoy.

Varias personalidades de esta población se han interesado por su libertad a la cual no ha podido accederse por haber sido motivada la detención por una orden judicial.

Se ignoran los motivos que hayan originado el envío de dicho exhorto.

Cambó tratado por el doctor Asuero

San Sebastián.—Ha llegado nuevamente a esta capital el exministro señor Cambó al objeto de proseguir sometido al tratamiento del eminente y famoso doctor don Fernando Asuero.

Un carro cae al fondo de un barranco y resultan heridos ocho campesinos

Valencia.—En las inmediaciones de Sierra de Yegua un carro, ocupado por ocho obreros agrícolas cayó al fondo de un barranco. Todos los ocupantes del carro sufrieron heridas y uno de ellos se encuentra en grave estado.

Por atentar contra la salud pública

Barcelona.—El Tribunal de la sección cuarta de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida por delito contra la salud pública contra los comerciantes de Sabadell que no ha mucho facturaron una partida de huevos en malas condiciones.

La sentencia condena a uno de los procesados a la pena de un año de presidio y mil quinientas pesetas de multa.

El segundo, por encubridor, es condenado a seis meses de prisión e igual multa, y al tercero, por atentar, a dos meses de prisión.

Cuatro heridos en un vuelco

Castellón.—En la carretera de Barcelona, cerca de Vinaroz, el automóvil que conducía Marcos Penarroya perdió la dirección y volcó en una cuneta.

Resultaron heridos Cristóbal Pavia Ferrer, con la fractura completa del antebrazo izquierdo; Enrique Bernal, con fractura del húmero izquierdo; Concepción Arroyo, con fractura del húmero izquierdo y Eulalia Font, con heridas contusas en la cara.

Víctima de la agresión de su hermano

Alicante.—Hace días riñeron en Villena los hermanos José y Francisco Bravo Gil, de 29 y 22 años de edad, respectivamente. El último hirió con una navaja a su hermano, y aunque la herida pareció leve en un principio, determinó la muerte del mismo.

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARIS, MADRID, Real 9, Almería

DE MADRID

Uruguay acuerda construir un buque en España

El ministro de España en Montevideo comunica a la Secretaría de Relaciones Exteriores que el ministerio de Marina del Uruguay ha acordado encargarse a España la construcción de un buque con destino a aquella Armada.

Nombramiento de un diplomático

Por la Secretaría de Relaciones Exteriores ha sido nombrado segundo secretario de la Legación española en Cuba, el diplomático conde de Serramagna.

Kindelán marcha a Cartagena

Mañana, el coronel Kindelán marchará a Cartagena con objeto de presenciar los simulacros que las escuadrillas de Aviación están realizando en las maniobras navales combinadamente con la Escuadra.

Un atraco

Esta madrugada unos desconocidos, en la Glorieta de las Pirámides, atrazaron y golpearon a un individuo llamado Manuel Pamizo.

Los atracadores llevaronse cuarenta y cinco pesetas que el agredido guardaba en el bolsillo interior del chaleco. Se realizan por la Policía activas gestiones para la busca y captura de los malhechores.

La última voluntad del conde de Cartagena

El duque de Alba ha dado cuenta del fallecimiento del conde de Cartagena, ocurrido en el extranjero.

Dicho aristócrata deja en su testamento seis millones y medio de pesetas para la creación de becas y pensiones para estudiantes y tres millones y medio para atenciones de las Academias de la Historia, Medicina y Bellas Artes.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARIS, MADRID, Real 9, Almería

MADERAS
Viuda de Angel Pastor
He recibido un cargamento de maderas de pino rojo, del Norte, de la tan acreditada marca "KAUKAS"

MADERAS
Viuda de Angel Pastor
He recibido directamente de Norte América un cargamento de Maderas de Pinotea, Nogal Satén y Roble, de clase seleccionada.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
En pinotea largos hasta 12'50 metros y escuadrías hasta 0'31 x 0'31.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANFORT"
Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento
Portland Valcarca
Fábrica en Valcarca (Sitges)
JOSE FRADERA
DEPÓSITO EN ALMERÍA: CALLE CRÓNICA, 13.—TELÉFONO 185
AGENTE DE VENTAS: Joaquín López Murcia
CASA CENTRAL: RONDA UNIVERSIDAD, 31
BARCELONA

Lithinés del D. Gustin
Creados hace 50 años para reemplazar toda agua mineral

Noticias y sucesos

Crónica financiera de Madrid

Escándalo
A requerimiento de Jesús Balacó Balacó, la Guardia municipal detuvo y presentó en la Comisaría a Bernabé Cano Millán, por insultos y escándalo.

Se alquila
casa amplia y cómoda en calle Pizarro, 10. Razón: Chantre, 22.

Estafa
Francisco Núñez Vera denunció en la Comisaría a Carlos Masote Beltrán, por considerarlo autor de una estafa.

Cafés
Los más selectos los vende "La Equitativa". Yauco, Puerto Rico, Moka, tostados diariamente con el aparato Eureka, que hace conservar todo su aroma.

En el Hospital
Durante el día de ayer fueron asistido en este Centro: Francisco López Márquez, de 64 años, con domicilio en la calle del Cubo, número 10, de una herida contusa en la región frontal.

Esta se la produjo casualmente en su domicilio.
—Serafina Guil Blanes, de 80 años, habitante en la Plaza del Pino, de fractura del cuello del femur derecho.

Esta se la produjo al dar una caída en su domicilio.
—Serafina Guil Blanes, de 80 años, habitante en la Plaza del Pino, de fractura del cuello del femur derecho.

Enseñanzas prácticas
Mecanografía al tacto en máquinas Underwood. Taquigrafía, rapidísima. Contabilidad. Reforma de letra. Correspondencia. Clases para señoritas. nocturnas de 8 a 10. Rambla de Alfaro, 15, principal.

Aclaración
Don Antonio Navarro Beltrán, cobrador del Banco Español de Crédito, nos ruega hagamos público que él no es el Antonio Navarro que ha sido denunciado en la Comisaría por haber roto un collar a Doña Ibañeta, maltratándola

además de palabra y obra. Queda complacido.

En la Casa de Socorro
Ayer fué asistido en este Centro: Rosario Lao, de 29 años, con domicilio en la calle del Angel, número 10, de contusiones en varias partes del cuerpo.

Estas le fueron producidas por agresión en la calle en que habita.
Entre mujeres
Rosario Lao Domenech denunció en la Comisaría, a una mujer por causarle contusiones de carácter leve, y daños en un vestido de seda.

Blasfemo
Por blasfemo fué puesto a disposición del señor Gobernador civil, Francisco Ruiz Pomares, detenido asimismo, como raptor de Leocadia Herrada Ramón.

Malos tratos
Antonio Restoy Mateo denunció a Juan Cuadrado, por malos tratos de palabra.
Se niega al embargo
Julio Bonet Pérez denunció ante el señor Comisario que Francisco Andújar Mendez, a más de no permitirle la entrada en su domicilio para proceder al embargo de efectos como Recaudador de cédulas personales, le maltrató de palabra.

201
¿no has oído hablar de mí?

dos y sin señalar más variación que la baja de un entero en TIF, nominativas, y medio en Felguetas.
El correo ferroviario también se presenta decaído. M. Z. A. cede nueve enteros, y Nortés cinco. El Metro cede tres, y Tranvías mejora medio, habiendo logrado en 1928-29 un beneficio líquido algo superior al de ejercicios anteriores, acordándose un dividendo de 8 por 100.

Del resto de los valores, Petróleos mejoran dos enteros, y uno y cuartillo las Azucareras ordinarias. Explosivos ceden nueve enteros.
El cambio internacional señala ligero avance de francos y libras y retroceso de dólares.

Por acuerdo de la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid, las horas oficiales de este centro, desde el día 1.º de Octubre hasta el 30 de Junio del año próximo, ambos inclusive, serán de una y media a cuatro.
Los sábados, durante los meses de Octubre a Mayo, ambos inclusive, se celebrarán las sesiones de once a doce de la mañana.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS
Dice el director general de 1.ª Enseñanza

Sobre las oposiciones recientemente celebradas.

Hay más escuelas vacantes que opositores

El director general de Primera Enseñanza ha hecho algunos manifestaciones relacionadas con las recientes oposiciones a ingreso en el Magisterio.

Ha dicho que las medidas tomadas para evitar que algunos opositores pudieran hacer sus ejercicios en plano de superioridad por el conocimiento anticipado de los temas, han sido de una prolijidad extraordinaria.

Respecto a estos temas se han procurado presentarse cuestiones por las que pudiera crearse la cultura general, la preparación pedagógica y las condiciones personales de cada maestro, evitando preparaciones hechas de mala manera en apuntes y en textos y además impidiendo la posibilidad de que los opositores pudieran copiarse unos a otros.

Las precauciones adoptadas para conservar el anonimato de los ejercitantes hasta que todos los trabajos queden calificados, han merecido plácemes de los que han tomado parte en las oposiciones.

Todo opositor que por cualquier modo o recurso pretenda quebrantar el secreto para influir sobre las comisiones será excluido en el acto.

Anadió el director general que, dadas las condiciones de la convocatoria, no es locura augurar que en estas oposiciones, en las que ya hay más escuelas vacantes que opositores aprobados, podrán cubrir plazas los que hayan demostrado competencia, adjudicándose los pueblos por elección, que harán los que venzan en esta última prueba, con arreglo al orden en que aparezcan según las calificaciones obtenidas.

El Director general hizo constar que el servicio de los organismos dependientes de la Dirección de Comunicaciones, se ha acreditado por la rapidez y claridad con que transmitió por telégrafo a toda España, en menos de quince minutos, los temas redactados unos momentos antes en el ministerio de Instrucción pública, y se remitió con correo con gran prontitud todos los paquetes certificados, lacrados y sellados, desde los mismos locales donde los temas fueron desarrollados.

Terminadas sus manifestaciones, el director de primera enseñanza mostró su gratitud a la prensa, que a tiempo apuntó defectos propios de toda obra humana que han podido ser evitados.

Venta de uva de embarque en Gérgal

Se vende, por barriles o a ojo, el fruto de un acreditado parrajal enclavado en el paraje denominado Titón, a tres kilómetros del ferrocarril y a uno de la villa de Gérgal. Cantidad: mil barriles. Uva sana, buen racimo y bastante color.
Dirigirse a su propietario Jnan Márquez Barón, Gérgal (Almería).

Ecós varios

Telegramas y telefonemas detenidos
Ayer se encontraban en depósito en estas Centrales, por deficiencia en sus direcciones los telegramas y telefonemas dirigidos a los señores siguientes:
Telegramas.—Miguel Lirola, José Lorente, Fernández Bueso, Enrique Canal y Bienvenido Laborda.
Telefonemas.—Bartolomé Rafael Carrillo e Isidoro Berit.

Servicios médicos para hoy
Hospital provincial.—Médico de guardia, don José Soriano Romera; practicante, don Juan de Haro Martínez.

Médico de retén, don José Alférez Lirola; practicante, don José Plaza Usoro.
Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Domingo Artés Guirado; practicante, don Francisco Márquez Vizeaino.

Médico de retén, don Antonio Villaspesa Quintana; practicante, don Gabriel Bonilla Díaz.

Publicación oficial
Ayer fué entregado en el Gobierno civil al periódico oficial en el municipio, para su publicación en el mismo: una circular del Gobierno civil, anunciando la provisión mediante concurso del cargo de subdelegado de Farmacia del Distrito de la Audiencia de esta capital.

Un edicto del alcalde de Nijar, anunciando a concurso para proveer la plaza de recaudador de impuestos municipales de aquel pueblo.

Un edicto del recaudador de exacciones municipales, anunciando la cobranza de varios impuestos correspondientes al mes de octubre.

Varios edictos de los alcaldes de los pueblos de Olula del Río, Pulpí, Garrucha, Tijola, Viator e Illar, poniendo al público el padrón de vehículos automóviles de sus respectivos pueblos.

Cos edictos de los alcaldes de María y Pechina, exponiendo el padrón de riquezas rústicas y pecuaria, que ha de regir en el próximo ejercicio para la cobranza del impuesto sobre dichas riquezas.

Varios edictos de los alcaldes de los pueblos de Illar, Alboloduy, Santa Cruz, María, Mojácar y Pechina exponiendo el padrón de edificios y solares de sus respectivos términos, que ha de regir en el próximo año de 1930.

E. A. J. 18 Radio Almería
Programa para hoy:
Notas de Sinfonía.
El batallón de Instrucción, pasodoble.

Adulón, tang, t. ríu Irusta, Fugazot Demare.
Como te ciñes Felipe, Schotis.
Los Claveles, Duetino, Trini Avelli y Antonio Palacios.

Moros y Cristianos, marcha mora. Malagueñas de Juan Brecha, Canario de Colmenar.
Chiquita, Vals, Trio I. F. D.
Los Claveles, canción, Matilde Martín.
Flor de Verjuena, Schotis.

Peteneras, Canario de Colmenar.
Manos Brujas, fox, trio Irusta, Fugazot, Demare.
Los Voluntarios, pasodoble.

También se darán los datos del clima, cambio de la moneda y noticias de última hora.

Table with 2 columns: Description and Value. Includes items like Deuda 4 por 100 interior, Idem 4 por 100 exterior, etc.

Notas religiosas

Santos de hoy. La dichosa muerte de San Francisco, confesor, fundador del Orden de Menores, en Asís, cuya vida, llena de santas obras y de milagros, escribió San Buenaventura.

El glorioso triunfo de los Santos Crispo y Cayo, en Corinto.

Los santos prebiteros y diáconos, Cayo, Fausto, Eusebio, Queremon, Lucio y sus compañeros, en Alejandría, San Hieroteo, en Atenas.

San Petronio, obispo y confesor, en Bolonia.
San Aurea, virgen, en París.

Circula el Jubileo en la iglesia de Santa Clara.
Se manifiesta a las 8; la Misa Mayor comienza a las 9, y el ejercicio de la tarde, a las 6.

Sastrería Herrada
EXTENSO SURTIDO EN GÉNEROS
PARA LA ACTUAL TEMPORADA
Plaza Canalejas, 4
Sucursal: Real, 2
ALMERÍA

"La Virgen del Mar"

Panadería y Bollería de Fernando Fernández Plaza de Canalejas (antigua Bollería Suiza).
Fabricación de pan con harinas superiores de Castilla. Especialidad en bollería. Servicio a domicilio.

Vapores frigoríficos para Sud América

COSULICH LINE
El magnífico vapor de pasaje "BÉLVEDERE"
Llegará a este puerto el día 11 del corriente, admitiendo carga en bodega corriente y en FRIGORIFICO con destino a Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Hay que pedir la cabida con anticipación.
Para más informes, su Agente: M. BERJÓN.

AT WATER KENT
LA ÚLTIMA PALABRA EN RADIO: SIN PILAS NI ACUMULADORES.
Se vende toda clase de material para la construcción de aparatos.
DANIEL DE SANTOS, Príncipe, 12—Almería.

Vapores frigoríficos para Sud América

Servicio fijo durante esta Campaña Uvera con vapores clasificados en el Lloyd en 1.ª categoría, con fechas fijas de salidas de este puerto y llegadas a destinos.
El magnífico y rápido vapor de pasaje "Principessa Giovanna" saldrá de este puerto el día 4 de Octubre próximo, admitiendo carga en bodega corriente y frigorífico para los puertos de Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
El rápido y conocido en este puerto, vapor "Cervino" saldrá de este puerto el día 23 de Octubre próximo, admitiendo carga en bodega corriente y frigorífico para los puertos de Bahía, Río de Janeiro, Santos, Río Grande y Buenos Aires.
El magnífico y rápido vapor de pasaje "Principessa Maria" saldrá de este puerto el día 3 de Noviembre próximo, admitiendo carga en bodega corriente y frigorífico para los puertos de Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
El rápido y conocido en este puerto, vapor "Augusta" saldrá de este puerto el día 20 de Noviembre próximo, admitiendo carga en bodega corriente y frigorífico para los puertos de Bahía, Río de Janeiro, Santos, Río Grande y Buenos Aires.

NOTA.—Como estos buques disponen de horas limitadas para su permanencia en puerto verificando las operaciones de carga, se ruega a los señores Embarcadores pidan con anticipación el hueco que necesitan a sus agentes:
Hijos de M. Condeminas Paseo del Príncipe, 42.—ALMERÍA.

Francisco Martínez Tamayo
GLORIETA DE SAN PEDRO, 2
Esta Casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras, vea catálogos y consulte precios.

Vapores de Hijo de Alfredo Rodríguez S. A.
Para los puertos de Noruega
El vapor "Solferino" cargará el día 5 del corriente.
Seguirán "Sevilla" el 17 del corriente y "Granfos" el 27 del corriente.
Para los puertos de Suecia
El vapor "Iberia" cargará el 5 del corriente.
Seguirán el "Valencia" el 9/10 del corriente y el "Manzurria" el 24 del corriente.
Para los puertos de Finlandia
El "Rhea" cargará el 5 del corriente. Seguirá el "Pallas" el 15 del corriente.

EL DESEO DE SER CULTO
Nunca debes mirar con desprecio aquello que ha de contribuir a formar tu ilustración. Que la sabiduría, como dijo Aristóteles, es un adorno en la prosperidad y un refugio en la adversidad.
Verda laramente, en las épocas favorables de la vida, en que lo que se llama suerte parece complacerse en ofrendar al hombre todas las riquezas, si el ser que merece tal favor carece de una cultura los bienes que alcanza poseer, no lograrán hacerle brillar cual le haría brillar una esmerada y abundante cultura.
Y en las épocas en que la desgracia parece complacerse abrumando al hombre con todos sus maleficios, si el ser que padece tales rigores está dotado de una bien cimentada ilustración logra vencer todos los escollos y todas las penalidades que se le presenten.
En la inconsciencia hay quien desprecia la cultura y se resiste a aumentar su instrucción, con la lectura de sabios escritos y sin embargo como afirma Diógenes, la sabiduría sirve de freno a la juventud, de consuelo a los viejos, de riqueza a los pobres y de ornato a los ricos.
Es un error creer que, con haber asistido a la escuela primaria durante los años de la infancia, se posee toda la ilustración necesaria para poder afrontar con éxito todas las luchas de la vida. La escuela pri-

Pescados frescos y salazones
José González Vizcaino
CARRERA DE MÁLAGA 1 Y 3
TELÉFONO NÚM. 16
ALMERÍA.
Este número ha sido visado por la con-

PAPEL DE FUMAR
BAMBU
Illustration of a man in a hat holding a cigarette.

